

Consejo General Electoral

Acta: 03/EXT/03-04-20

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día tres de abril del año dos mil veinte, en el domicilio ubicado en avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ISRAEL RENE CORREA RAMÍREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA.

En consecuencia, de la relación anterior, se registró la ausencia de los Representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por el **Partido Acción Nacional**, Juan Carlos Talamantes Valenzuela y Luis Alberto Aguilar Coronado, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Verde Ecologista de México**, Salvador Gómez Nogales y Harry Eduardo Zatarain Valdez, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido del Trabajo**, María Elena Camacho Soberanes y José Carlos Galindo Carreño, representantes propietaria y suplente, respectivamente. -

Por el **Partido de Baja California**, Salvador Guzmán Murillo y Fernando Mata Lizárraga, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por **Movimiento Ciudadano**, Salvador Miguel de Loera y Felipe de Jesús Ayala Orozco, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por **Encuentro Social de Baja California**, José Ricardo Muñoz Mata y José Luis Ángel Oliva Rojo, representantes propietario y suplente, respectivamente. --

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO: Buenas tardes, antes de dar inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito hacer del conocimiento a los integrantes del pleno y a la ciudadanía en general que nos acompaña en la transmisión en vivo a través del nuestro portal de internet www.ieebc.mx, que el día 2 de abril del año 2020, el Consejero Presidente Clemente Custodio Ramos Mendoza, suscribió un oficio identificado con la clave IEIBC/CG-465/2020, dirigido al Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda en su carácter de presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento de este instituto electoral, el cual me permito dar lectura en los siguientes términos: -----

Por este conducto, y de conformidad con los artículos 33, 36 fracción II, inciso a), 37, 38, 40 y 45, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, hago de su conocimiento que por causas de fuerza mayor no me será posible asistir a la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, convocada para el día viernes 3 de abril del presente año, por lo que en estricto orden de prelación en que se encuentran las comisiones permanentes de este consejo general, conforme al artículo 45, de la referida Ley Electoral y por ser en este momento usted quien preside la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, respetuosamente me permito solicitar el que pueda

conducir el trabajo del pleno en esta ocasión. Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones. -----

Por ello, le damos el uso de la voz al Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, quien presidirá los trabajos del pleno en esta sesión extraordinaria. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES:

Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, y en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx. Secretario favor de pasar lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Me permito pasar lista de asistencia. Presidente para informar que se encuentran presentes seis consejeros electorales y tres representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Existiendo quórum para sesionar se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario favor de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto **número 2**, lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General por el que se "AUTORIZA LA CELEBRACIÓN, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19". -----
- 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
4. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete a la consideración del pleno, la propuesta del orden del día para esta sesión, si alguien tiene algún comentario sírvase a manifestarlo, no siendo así secretario le solicito someter a votación el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se pregunta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta; presidente existen seis votos a favor del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día. Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General por el que se "AUTORIZA LA CELEBRACIÓN, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19". -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, en virtud de que este proyecto de punto fue remitido de forma digital, se dispensa el trámite de su lectura, y para atender este asunto le solicito al Secretario del Consejo dé cuenta del preámbulo y puntos resolutivos puestos a consideración. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, presente. El suscrito Consejero Presidente con fundamento en los artículos 47, fracciones I, V y XVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, respetuosamente someto a la consideración de este órgano superior de dirección el siguiente Punto de Acuerdo por el que se "AUTORIZA LA CELEBRACION, A TRAVES DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19", bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. -----

PRIMERO. Se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, del Consejo General y de los demás

órganos colegiados del instituto electoral, durante el periodo que dure la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que coordine la labor de las coordinaciones Jurídica, de Informática y Estadística Electoral, y de Comunicación Social para implementar las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias relacionadas con las sesiones del Consejo General y de los demás órganos colegiados del instituto Electoral, así como de orden técnico para el desarrollo de sesiones en modalidad virtual o a distancia. -----

TERCERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General y perderá su vigencia una vez que las autoridades del sector salud competentes decreten que la emergencia sanitaria ha concluido. -----

CUARTO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en los estrados, así como en el portal de internet del instituto electoral, dentro del término dispuesto en el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior. -----

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinte. Atentamente por la autonomía e independencia de los organismos electoral, firma el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda a la consideración de todos los integrantes de este pleno el proyecto de punto de acuerdo del cual se dio cuenta, y para iniciar el debate en esta primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes van a participar. Tiene le palabra la Consejera Olga Viridiana. -----

CONSEJERA ELECTORAL, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Todos sabemos la situación por la que estamos viviendo, y creo que definitivamente el utilizar ahorita las herramientas tecnológicas pues nos dará, podemos decirlo en esta época de la pandemia que ya es llamado este coronavirus, pues nos ayudará a seguir llevando a cabo las actividades. -----

Con este punto de acuerdo no se están suspendiendo los plazos únicamente no hay suspensión de plazos es decir las actividades que nosotros seguiremos realizando, pues cada una de las áreas se estarán haciendo, y para que no se vaya a malinterpretar que quede claro ese punto, simplemente pues estaremos utilizando otras herramientas tecnológicas. -----

Por parte, de este instituto pues ya se han tomado las medidas correspondientes a través del área del Secretario Ejecutivo en su momento ahorita por la cuestión del consejo, de la Secretaria de Salud del Gobierno de México, pues sabemos que ya se emitió este acuerdo por el cual se establecieron todas las medidas y pues la cuestión es el "quédate en casa". Referente a este punto de acuerdo, pues sí tengo algunas pequeñas observaciones, nada más en cuanto a la página 15, inciso h) dice que este inciso parece que la responsabilidad técnica cae o le queda a quien presidiría lo que viene siendo las comisiones, creo que aquí tendríamos que también mencionar pues que en todo momento se contará con el apoyo del secretario técnico, y en su caso con el área correspondiente que es el área de informática, entonces que sabemos que sí bien quien preside las comisiones pues definitivamente tiene una responsabilidad, pero también lo es que al tratarse de otro medio como es el tecnológico pues se requiere un apoyo. -----

Tengo unas observaciones en cuanto a la página 8, inciso e), viene que se contarán con asesorías pues para todos los involucrados, esto habla de partidos políticos, consejeras, consejeros, titulares de área, creo que también deberíamos de poner aquí que se incluya algún tipo de instructivo y en la capacitación de la que estamos hablando, antes de iniciar esta sesión que se va a dar el protocolo, entonces para que también se incluya. En cuanto a la página 12, mencionan la situación de contingencia, pues nada más especificar cuál es la contingencia, ser un poquito más claros y de mi parte pues sería todo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias consejera, ¿en segunda ronda? Tiene la palabra el representante del PRD. -----

ISRAEL RENE CORREA RAMÍREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Me entró una duda, cuando las tengamos presencialmente aquí las personas que podamos asistir aquí en el instituto, las que nos asignen, si vamos a tener un personal que nos está apoyando, dónde picarle ¿cómo hacerlo? -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Habrá orientación y capacitación en todo momento para los integrantes del pleno, de las comisiones, consejeros electorales, representantes de partidos políticos, secretarios técnicos, Secretario Ejecutivo, en su caso, para que puedan tener las mayores facilidades quienes vayan a utilizar esta herramienta de carácter virtual, los trabajos que se celebren por el consejo general, tengan todas las facilidades y todas las área de informática, comunicación social para efecto de que puedan tener el mejor desarrollo de la misma. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias secretario, ¿en tercera ronda alguien que quiera participar? No siendo así, solicito al secretario someta a votación el proyecto de acuerdo, con las modificaciones propuestas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente en Funciones, mediante votación económica, se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del proyecto de punto de acuerdo con las modificaciones antes mencionadas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor. Presidente le informo que existen seis votos a favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Existiendo seis votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de punto de acuerdo, y le solicito al secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Siendo las **doce horas con cuarenta y siete minutos** del día **tres de abril del año dos mil veinte**, se clausura esta tercera sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -- El presente instrumento consta de **siete fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES
DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2020, con los votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez y del Consejero Presidente en Funciones Jorge Alberto Aranda Miranda.

Autorizó	Lic. Javier Bielma Sánchez
Validó	Lic. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz